WILMA MEZA BORJA
Río de Janeiro OE4-73 y México
Telèfonos 2523446 - 2524188
Quito - Ecuador

Quito, **18** de marzo **de 2014**

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA METROHABITAT C.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en al Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución NQ92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de Inmobiliaria Metrohabitat CA, presento a ustedes mi Informe y Opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la Información presentada a ustedes por la Administracion, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013.

Es responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros y la preparación y presentación de los mismos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`s, por lo tanto, como Comisaria mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, su adecuada aplicación y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. Para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de Situación Financiera al 31/12/2013 y el correspondiente Estado de Resultados, así como los Libros sociales de la Compañía, las actas de Juntas de Los Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión

Opinión sobre Cumplimiento:

En mi opinión, los estados mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e ínstrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,

ma Meza rja

Comisaria